



## Instrucciones para cumplimentar el ANEXO II. Memoria explicativa del proyecto

### CONSIDERACIONES PREVIAS

Conforme establece la Convocatoria para la concesión de estas subvenciones es necesario que las entidades solicitantes presenten una Memoria explicativa del proyecto de ámbito estatal a desarrollar.

La elaboración de la Memoria explicativa del proyecto debe ajustarse al contenido mínimo que se detalla a continuación:

1. Nombre de la entidad y forma jurídica.
2. Denominación del proyecto.
3. Programa que se va a desarrollar.
4. Descripción y fines del proyecto.
5. Subcontratación.

En su confección debe utilizarse un lenguaje claro y exponer los contenidos de forma concisa evitando incluir información redundante que no contribuya a entenderlos.

### **Cumplimentación de los apartados 1 a 5**

#### 1. NOMBRE DE LA ENTIDAD Y FORMA JURÍDICA

El nombre de la entidad será el que consta en el formulario de solicitud de subvención presentada, dentro el apartado “datos de identificación de la entidad solicitante” (siendo **recomendable** que coincida con el que figura en el NIF). En todo caso, el nombre de la entidad debe figurar exactamente igual en todos los documentos que se presenten adjuntos a la solicitud. y en ningún caso se permite el uso de acrónimos.

En caso de que el proyecto sea presentado por varias entidades que hayan formado una agrupación se debe indicar la denominación de la “**agrupación**” solicitante de la ayuda, así como, la de sus integrantes, debiendo coincidir estos con los que constan en el Acuerdo interno.

#### 2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Escribir el nombre del proyecto para el que solicita la ayuda.

#### 3. PROGRAMA A DESARROLLAR

La entidad o agrupación seleccionará sólo una de las opciones que se detallan a continuación, y será la que se corresponda con el programa indicado en la solicitud y al que se ajustará el proyecto para el que solicita la subvención.

Programa de generación y mantenimiento del empleo de empresas viables que estén atravesando dificultades o sin relevo generacional, mediante su conversión en fórmulas empresariales de la Economía Social (cooperativas y sociedades laborales), gestionadas por sus trabajadoras y trabajadores. (TRANSFORMA\_ES.)

Programa de creación y consolidación del tejido productivo de la Economía Social con carácter innovador, incidiendo en el relevo generacional y en el emprendimiento juvenil. (INICIATIVA\_ES.)



- Proyectos transformadores de apoyo modernización tecnológica de las empresas de la economía social mediante la creación de plataformas digitales, la automatización de procesos y el uso de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el bienestar de la ciudadanía, especialmente en las zonas rurales. (IMPULSA-TEC)
- Promoción de las redes de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de Economía Social acompañada de medidas de capacitación y formación para ofrecer nuevos servicios integrales a la sociedad. (ALIANZAS\_ES)
- Proyectos de impulso de las transiciones sostenibles e inclusivas de empresas de la Economía Social y focalizada en la atención de colectivos en situación de vulnerabilidad. (SOSTENIBLE\_ES)

#### 4. DESCRIPCIÓN Y FINES DEL PROYECTO

A continuación, deberá realizar una descripción del proyecto que se va a presentar en la que se incluirán los siguientes aspectos:

- Apartado 4.1: Justificación del interés social detectado, del carácter transversal de la innovación y de la adecuación a los ejes prioritarios de la Convocatoria y del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia (transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial).

Explicar por qué se realiza el proyecto y por qué consideran que el mismo se ajusta a la convocatoria

- Apartado 4.2. En el caso de ser un proyecto presentado por una agrupación de entidades (art.5.c) describir la estructura de gestión interna del proyecto, señalando las funciones que asumirá cada una de las entidades integrantes y los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación.

- Apartado 4.3. Ámbito territorial. Hay que especificar en qué territorio se van a llevar a cabo las actuaciones subvencionadas. Entendiéndose como actividad de ámbito estatal la que se desarrolle en, al menos, dos comunidades autónomas.

- Apartado 4.4. Descripción general del contenido del proyecto.

**Para la cumplimentación de este apartado se tendrá en cuenta que tendrá una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20 páginas, en formato Arial 12 páginas.**

- Apartado 4.5: Objetivos que se pretenden alcanzar con el proyecto, actividades necesarias para su consecución y sistema de seguimiento y evaluación.

Debe concretarse de qué manera se produce el apoyo, el fomento o la promoción de la economía social explicando la necesidad o carencia que se quiere cubrir y los objetivos reales de la actividad. Se describirán con claridad las actividades que se pretenden desarrollar, incluyendo su metodología/ forma en que van a llevarse a cabo debiendo incluirse los medios y recursos tanto humanos como materiales para su desarrollo.

- Apartado 4.6: Planificación. El solicitante deberá exponer con claridad y concisión las actividades que vaya a desarrollar a lo largo del proyecto, especificando durante que periodo de tiempo ha previsto que se llevarán a cabo.



- Apartado 4.7: Resultados o impacto previstos del proyecto incluyendo un plan de comunicación y difusión de estos.

La estimación de los resultados e impactos previstos tiene que ser concreta y realista, y, En cuanto al plan de comunicación es importante contar con una estrategia de difusión y comunicación de la actividad detallando los medios a utilizar y los destinatarios de la misma.

## 5. SUBCONTRATACIÓN

Si tiene prevista la subcontratación de alguna de las actividades que constituyen el contenido principal del proyecto, debe indicarse:

- La actividad que se va a subcontratar.
- El motivo por el que se subcontrata.
- Identificación de la entidad subcontratada: NIF, razón social y domicilio fiscal de la misma y , además, se indicará si pertenece al ámbito de la Economía Social.
- El coste previsto de la subcontratación.